

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO DE LA GRAN RUTA DEL PIRINEO Y PARA LA DIGITALIZACIÓN DE SENDEROS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU

5ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Contrato de **Servicios**.

PROCEDIMIENTO:

Procedimiento abierto **inferior** al umbral comunitario.

Expediente de tramitación ordinaria.

Artículos 72 y 138 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Órgano de Decisión de la asociación CEDERNA GARALUR

UNIDAD GESTORA:

Dirección-Gerencia de la asociación CEDERNA GARALUR

En Ansoáin/Antsoain, Navarra, a 17 de marzo de 2025.

En las dependencias de la Asociación CEDERNA GARALUR, siendo las 12,00 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada por D. Ibon Mimentza de Irala, Director - Gerente de la Asociación CEDERNA GARALUR que actúa en funciones de presidencia, D^a Nahikari Uriarte Intxaurren, Coordinadora de los Planes de Sostenibilidad en la Asociación CEDERNA GARALUR y D^a Vanessa Pau Rodríguez, técnica de la Asociación CEDERNA, como vocales técnicos de la mesa, D^a. Leire Fernández Urra, Técnica del Plan de Sostenibilidad Turística de Prepirineo y Comarca de Sangüesa de la Asociación Cederna Garalur y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, como vocal de intervención y D^a. Beatriz Auzmendi Iza, Licenciada en Derecho, técnica de la Asociación CEDERNA GARALUR, como secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente concurso se procede a realizar las actuaciones siguientes:

Antecedentes:

El once de marzo se suspendió la valoración del sobre C hasta que las empresas licitadores presentasen la documentación requerida en un plazo de 5 días.

Se comprueba que todas las entidades licitadoras que han presentado oferta han aportado correctamente la información requerida sobre la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas (Anexo V).

La documentación aportada y revisada ha sido la siguiente:

- Aclaración criterio INCREMENTO DE COMPETENCIAS Y RECURSOS HUMANOS APORTADOS

La entidad JORGE VAQUERO OLLERO aporta el anexo V con la información solicitada de la duración en meses de los trabajos realizados en la tabla "Experiencia en la materia" para ambos lotes.

La entidad IRURZUNMASFERRER S.L aporta el anexo V con la información solicitada de la duración en meses de los trabajos realizados en la tabla "Experiencia en la materia" para el lote 1.

La entidad CICILISMO MALLORCA S.L aporta el anexo V con la información solicitada de la duración en meses de los trabajos realizados en la tabla "Experiencia en la materia" para ambos lotes.

La entidad LUR GEROA S.L aporta el anexo V con la información solicitada de la duración en meses de los trabajos realizados en la tabla "Experiencia en la materia" para ambos lotes.

Posteriormente, se reabre el Sobre C de "criterios cuantificables mediante fórmulas" y se procede a su valoración por medio de la Plataforma de Contratación Electrónica de Navarra PLENA.

Re-apertura del Sobre C) "criterios cuantificables mediante fórmulas"

Presupuesto total licitación Servicios Lote 1:

Importe Servicio: 42.476,18 €

IVA (21%): 8.917,00 €

Total Servicio: 51.393,18€

Presupuesto total licitación Servicios Lote 2:

Importe Servicio: 123.966,94 €

IVA (21%): 26.033,06 €

Total Servicio: 150.000,00 €

Resumen de la oferta Sobre C:

LOTE 1:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR			
SERVICIOS DE "DISEÑO DE LA GRAN RUTA DEL PIRINEO"			
CUADRO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
Precio Base Licitación:	42.476,18		
EMPRESA:	<u>Oferta Económica</u>	<u>Puntos Criterios Sociales</u>	<u>Incremento de competencias y recursos humanos aportados</u>
	25 puntos	10 puntos	15 puntos
IRURZUNMASFERRER SL	33.980,95	NO	SI
JORGE VAQUERO OLLERO	37.101,48	SI	SI
CICLISMO MALLORCA S.L.	35.990,00	NO	SI
LUR GEROA S.L	41.800,00	SI	SI

LOTE 2:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR				
SERVICIOS DE "DIGITALIZACIÓN DE SENDEROS"				
CUADRO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
Precio Base Licitación:	123.966,18			
EMPRESA:	<u>Oferta Económica.</u>	<u>Puntos Criterios Sociales.</u>	<u>Incremento de competencias y recursos humanos aportados</u>	<u>Reducción del plazo de entrega de los trabajos objeto del contrato</u>
	25 puntos	10 puntos	10 puntos	5 puntos
JORGE VAQUERO OLLERO	106.734,33	SI	SI	SI
CICLISMO MALLORCA S.L.	105.369,00	NO	SI	SI
LUR GEROA S.L.	117.000,00	SI	SI	SI

Una vez extraída y guardada la documentación pertinente se procede a su valoración, dando el resultado siguiente:

LOTE 1:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR

SERVICIOS DE "DISEÑO DE LA GRAN RUTA DEL PIRINEO"

CUADRO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C			CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
Precio Base Licitación:	42.476,18				
EMPRESA:	<u>Oferta Económica.</u>	<u>Puntos Oferta Económica.</u>	<u>Puntos Criterios Sociales.</u>	<u>Incremento de competencias y recursos humanos aportados</u>	<u>Total Puntos Sobre C.</u>
	MÁXIMO:	25 puntos	10 puntos	15 puntos	50 puntos
IRURZUNMASFERRER SL	33.980,95	25,00	0	13	38,00
JORGE VAQUERO OLLERO	37.101,48	22,90	10	15	47,90
CICLISMO MALLORCA S.L.	35.990,00	21,62	0	8,16	29,78
LUR GEROA S.L	41.800,00	17,58	5	9,62	32,20

LOTE 2:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR

SERVICIOS DE "DIGITALIZACIÓN DE SENDEROS"

CUADRO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C			CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS			
Precio Base Licitación:	123.966,18					
EMPRESA:	Oferta Económica.	Puntos Oferta Económica.	Puntos Criterios Sociales.	Incremento de competencias y recursos humanos aportados	Reducción del plazo de entrega de los trabajos objeto del contrato	Total Puntos Sobre C.
	MÁXIMO:	25 puntos	10 puntos	10 puntos	5 puntos	50 puntos
JORGE VAQUERO OLLERO	106.734,33	24,68	10	10	4	48,68
CICLISMO MALLORCA S.L.	105.369,00	25	0	6,25	5	36,25
LUR GEROA S.L.	117.000,00	22,51	5	6,62	1	35,13

Valoración y puntuación total de las ofertas:

Siendo las 12,15 horas, finalmente, la Mesa de Contratación, a puerta cerrada, procede a la valoración total de las ofertas recibidas, según sus correspondientes apartados, quedando recogida la misma en un CUADRO EXCEL adjunto a la presente ACTA y cuyo resumen es el siguiente:

LOTE 1:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR

"DISEÑO DE LA GRAN RUTA DEL PIRINEO"

CUADRO DE VALORACIÓN FINAL

Precio Base Licitación:	42.476,18			
EMPRESA:	Oferta Económica.	Puntos Sobre B:	Puntos Sobre C:	Total Puntos:
	MÁXIMO:	50 puntos	50 puntos	100 puntos
IRURZUNMA SFERRER SL	33.980,95	38	38,00	<u>76,00</u>
JORGE VAQUERO OLLERO	37.101,48	45	47,90	<u>92,90</u>
CICLISMO MALLORCA S.L.	35.990,00	39	29,78	<u>68,78</u>
LUR GEROA S.L	41.800,00	43	32,20	<u>75,20</u>

LOTE2:

ASOCIACIÓN CEDERNA GARALUR

SERVICIO DE "DIGITALIZACIÓN DE SENDEROS"

CUADRO DE VALORACIÓN FINAL

Precio Base Licitación:	123.966,94			
EMPRESA:	<u>Oferta Económica.</u>	<u>Puntos Sobre B:</u>	<u>Puntos Sobre C:</u>	<u>Total Puntos:</u>
	MÁXIMO:	50 puntos	50 puntos	100 puntos
JORGE VAQUERO OLLERO	106.734,33	42,5	48,68	<u>91,18</u>
CICLISMO MALLORCA S.L.	105.369,00	39	36,25	<u>75,25</u>
LUR GEROA S.L.	117.000,00	35	35,13	<u>70,13</u>

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación, ACUERDA:

Proponer al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 1** "SERVICIOS DE DISEÑO DE LA GRAN RUTA DEL PIRINEO" de acuerdo con las condiciones siguientes:

Entidad adjudicataria:

JORGE VAQUERO OLLERO, con CIF 51988516Y, y domicilio en C/Plaza Ezpeleta, 2-2ºD, C.P. 31.620, Huarte, Navarra, teléfono 615826150.

Cantidad:

TREINTA Y SIETE MIL CIENTO UNO CON CUARENTA Y OCHO euros (37.101,48 €). Más el correspondiente IVA.

Proponer al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 2** "SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE SENDEROS" de acuerdo con las condiciones siguientes:

Entidad adjudicataria:

JORGE VAQUERO OLLERO, con CIF 51988516Y, y domicilio en C/Plaza Ezpeleta, 2-2ºD, C.P. 31.620, Huarte, Navarra, teléfono 615826150.

Cantidad:

CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES euros (106.734,33 €). Más el correspondiente IVA.

Plazo de iniciación y finalización de las obras:

Se estará al contenido de la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas cuyo contenido se recoge a continuación.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución del contrato será de **3 meses para el lote 1 y de 6 meses para el lote 2** a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación.

La entrega/ejecución de los trabajos se realizará dentro del plazo de ejecución, conforme a lo dispuesto en las prescripciones técnicas de este condicionado.

Podrán admitirse prórrogas o ampliación del plazo de ejecución del contrato, de forma motivada, en los supuestos que legalmente así procedan siempre que sea compatible con las condiciones de ejecución del PSTD Pirineo.

Plazo de garantía:

Se establece un plazo de garantía de seis meses a contar desde la recepción del servicio.

Condiciones:

La adjudicación se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Cláusulas Técnicas.

Igualmente se estará a las VARIACIONES y MEJORAS ofertadas por la entidad adjudicataria en su propuesta y a la posterior concreción de los trabajos a realizar en la fecha de replanteo e inicio del suministro.

Todos los trámites referidos han quedado reflejados en la citada Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA.

Se enviará a la empresa adjudicataria el correspondiente REQUERIMIENTO para que presente la documentación referida en las cláusulas 14ª 15ª, necesaria para la firma del contrato de suministro, en el plazo previsto en dichas cláusulas.

Finalmente, el Director Gerente en funciones de presidencia da por terminada la reunión, siendo las 12,30 y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación la presente acta la cual es firmada a continuación por todos los asistentes.

Vocales.



Vocal secretaria.

 E. Aizmendi